

Precios de suscripción

En SORIA: 1 peseta trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'25 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

Calle de Gómara, 3.

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración. No se devuelven los originales.

Redacción:

Calle de Gómara, 3.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

POLÍTICA HIDRÁULICA

Los aplausos, las pruebas inequívocas de cariñoso afecto que está recibiendo ó ha recibido en su visita á las provincias de Ciudad Real y de Alicante el Sr. Gasset, demuestran bien á las claras cuáles son las verdaderas necesidades del país y cuáles los remedios que con mayor eficacia pueden contribuir á estirpar en gran manera los males que le aquejan.

Poco acostumbrados los españoles al hermoso género de propaganda inaugurado por el ministro de Agricultura en el terreno de los hechos, á nadie puede causar sorpresa el que manchegos y alicantinos se entusiasmen con demostraciones de júbilo en presencia de un individuo del Gabinete que realiza el prodigio de cumplir lo que ha prometido antes de formar parte del Gobierno y que pone todas sus actividades y todos sus esfuerzos y toda su voluntad en corresponder á la confianza que lograra despertar en la muchedumbre desde las columnas de un popular y estimable diario.

Gasset, lo han dicho los periodistas de Alicante, es el ministro de la prensa. Gasset, añadimos nosotros, sin caer tampoco en la nota pueril de la lisonja, es el ministro de la política hidráulica, el que trata de acabar con la sequía de los campos y el que á todo trance quiere con voluntad enérgica elevar el nivel de nuestra abatida agricultura, como fuente principal de la pública riqueza y como base segura de la verdadera regeneración nacional.

Y como el movimiento se demuestra andando, á las teorías sustentadas por el publicista han seguido inmediatamente los actos

del gobernante: á los ofrecimientos y á los propósitos la ejecución de los planes.

Sería una verdadera desgracia el que éstos por razones de economía y por imperio de las circunstancias no pudieran llevarse á cabo en toda su extensión y en todo el alcance que su ilustre iniciador anhela.

En realidad son muy atendibles y dignas de tenerse en cuenta las razones en que se fundan algunos elementos políticos para contraer el presupuesto de gastos en relación directa con la precaria situación de nuestras fuerzas contributivas; pero atendiendo á la tesis contraria no dejan también de estar en lo cierto aquellos otros que claman por el mejoramiento de los servicios públicos y que piden reformas costosas, bien que reproductivas á corto ó á largo término, y en todo caso profundamente beneficiosas en su doble aspecto moral y material.

Quien dijo que la miseria es engendradora de miseria asentó una gran verdad. Ni pródigos, ni mezquinos; ni despilfarros completamente inútiles, ni tacañerías de avarientos que resultan ridículas y que nos ofrecen a la consideración y al concepto de los extraños más pequeños de lo que en puridad somos.

Para plantear las obras concebidas por el Sr. Gasset con el asentimiento de la opinión pública se necesita dinero, dinero y dinero. Para reformar los servicios, es razón directa con las crecientes necesidades nacionales, no es factor suficiente la buena voluntad de reformarlos, sino que hay que sumar en el mismo, el más eficaz y primario de los recursos materiales: A toda innovación, por hábil é ingeniosa que sea, debe, ineludiblemente, preceder el sacrificio pecuniario. Los pueblos más prósperos, aquéllos que más grandes avances dan en el camino de los

progresos humanos, son los que menos escatiman y regatean los impuestos que el Estado les demanda.

Lo que más importa en la solución de estos importantísimos problemas es la aplicación racional y bien meditada del sacrificio antes que su magnitud y su extensión. Lo más esencial, que los gastos se inviertan honra y discretamente, con estricta y severa moralidad y sin perder de vista el logro de los altos fines que se persiguen en bien del país.

Por eso, porque en los pueblos visitados por el Sr. Gasset ha cundido la fé y la confianza en el ministro, que proclama y ejecuta la política hidráulica, la política que constituye pantanos y canales, fecundadores de los campos, es por lo que aquél recoge legítimos aplausos y cosecha bendiciones espontáneas de gratitud.

A gobernantes que así proceden es deber de justicia el ayudarles y alentarles en su carrera, no desanimarlos regateándoles la gloria del triunfo ó achicando la altura de sus vigorosas y energicas iniciativas.

A X.

Yo te ví, yo te ví de la primera, siendo envidia en lo airosa y lo gentil; yo te ví peregrina y hechicera como ensueño de niño infantil.

Tus hermosos cabellos ondulaban al aire, y en tus labios de coral apacibles sonrisas nos mostraban de tu pureza el límpido cristal.

Y al mirarte tan bella y seductora estático quedé, y en mi interior sentí arder esa llama abrasadora que en el pecho del hombre enciende amor.

Desde entonces tu imagen adorada presente siempre en mi memoria está, y de mi pecho en lo interior grabada donde quiera que voy, conmigo vá.

Y cual disipa al parecer el día el rocío del cáliz de la flor así cuando está triste el alma mía tu recuerdo disipa mi dolor.

MINÁN DEPARROTS.

Las uvas como alimento.

Ya que la presente época es la destinada en los campos á la recolección de la uva, y ahora es cuando puede comerse dulce y sabrosa esa fruta, justo es que indique á mis habituales lectores las inmensas ventajas que aquella produce en el organismo humano, como alimento tónico-nutritivo de primera fuerza y como medicamento eficaz para la curación de un sin número de enfermedades.

Entre todas las frutas que se conocen, ninguna hay tan inofensiva como las uvas; de este fruto pueden ingerirse grandes cantidades sin temor de que sobrevengan ninguna clase de alteraciones en la funcionalidad digestiva del estómago y de los intestinos.

Por el contrario, la ingestión de uvas en gran cantidad, comenzando su uso de un modo graduado, metódico y creciente, da por resultado una notificación grande de todo el organismo humano.

Las uvas alimentan más que la leche y la carne; hacen engordar y aumentar el peso del cuerpo en pocos días, y son, en fin, el verdadero regenerador orgánico de las personas débiles y anémicas.

COMPOSICIÓN

Premiada con «La flor natural» en los Juegos florales en el Burgo de Osma el 18 de Agosto de 1900.

Lema: «Polvo eres...»

La riqueza.

Si llega un día hasta mi humilde casa, por un sarcasmo de mi suerte escasa, la riqueza anhelada; he de decirla con amargo gesto, enseñando mi ajuar, Me basta ésto. No necesito nada.

Allá en mi juventud y edad madura, por logrararte, luché con fé y bravura, porque del mundo te miré Señora. Por honrado ó por torpe no me oíste; mi esfuerzo se agotó; debil y triste ya de mi dicha se pasó la hora.

Voy caminando rápido á la muerte. Tiempo no tengo, aunque tu auxilio es fuerte,

para gozar tu encanto. Es, pues, inoportuna ésta visita y tu presencia aquí más bien me irrita cuando he esperado tanto..!

Lo que yo necesito es poca cosa. La conciencia tranquila, estrecha fosa, ir tan corto camino en paz y calma, que los seres que adoro, cariñosos mi recuerdo conserven y piadosos eleven oraciones por mi alma.

Si al comenzar la senda de la vida, cuando lleno de fé, con tu venida ilusiones forjaba, hubieras acudido al llamamiento, me habrías evitado algún lamento que el dolor provocaba.

Alguno nada más. Porqué, impotente, no te és dado, del Ser Omnipotente, los decretos cambiar á tu capricho, Tu imperio es de éste mundo de pigmeos que ván corriendo en locos devaneos á convertirse en polvo allá .. en un nicho.

Tu no podías, de la Madre mía,

la existencia alargar un solo día, ni aún calmar sus dolores; ni atajar aquél virus ponzoñoso (1) que á mi Hijo hirió, cual rayo tormentoso, una noche de horrores.

Tú no hubieras podido, tan potente, disipar ni una arruga de mi frente, ni evitar una cana á mi cabeza, ni templar la tortura de mi alma, ni devolverme la perdida calma, darme alegría, ni quitar tristeza.

Tú no puedes poner aquí, en mis labios, esas razones de los hombres sabios que pasman por su ciencia.

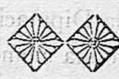
Ni hacer tampoco el corazón más puro, ni salvarme, al morir, del trance duro de manchada conciencia.

Tú no puedes hacer que mi pasado pueda considerarse como soñado y como sueño al fin, no deje huella. No puedes darme juventud ni gloria, ni siquiera borrar de mi memoria el triste cuadro de la noche aquella.

(1) La difteria, que arrebató á mi hijo Luis en 30 horas.

Por eso, si vinieras á mi casa, por un sarcasmo de mi suerte escasa, riqueza deseada, he de decirtelo con amargo gesto. A mi vejez le basta ya con ésto. No necesito nada.

R. IBAÑES.



Constituye esta fruta por sí sola un alimento poderoso, y así se vé en las clases trabajadoras, en los bendimiadores (que en la época actual se alimentan casi exclusivamente con racimos de esta fruta) que al fin de sus faenas tornan á sus hogares más robustos y rollizos, habiendo ganado evidentemente en peso, en energías físicas y en salud.

Pero para que la uva produzca salúferos efectos, precisase emplear una escrupulosa regimientación higiénico ingestiva.

Para que la alimentación por las uvas produzca eficaces efectos debe empezarse por ingerir un kilo diario de esta fruta, aumentando gradualmente la dosis hasta llegar á cinco kilos diarios, repartidos en tres dosis: la primera en ayunas, una hora antes del desayuno; la segunda entre éste y la comida del mediodía, y la tercera antes de la cena; método que preconiza el doctor Curchod. Parecerá que esta abundante ración de uvas amortiguará el apetito para los demás manjares, y sin embargo no ocurre así; por el contrario, el apetito se despierta con el uso de las uvas, y se pueden comer sin hastío las demás sustancias alimenticias.

Es preciso, para impedir que se presente la *glucosuria* en los sujetos sometidos al régimen de uva, que hagan mucho ejercicio con lo cual se evita este único peligro que puede acarrear el fruto implantado por el eximio Noé.

Como medicamento, las uvas sirven para curar, ó por lo menos mejorar una porción de enfermedades, entre las que citaré la anemia, la tisis, las diarreas crónicas (Cariére), las hemorroides, las afecciones del hígado, las dispepsias, la disentería (Pringie) los cálculos úricos, los catarros vexicales, las blenorreas (Pircher), las bronquitis crónicas, la intoxicación plúmbica, el histerismo, la clorosis, la escrófula el raquitismo y los exantemas crónicos.

En todas estas efeciones producen las uvas gran beneficio.

En mi clínica particular son muchos los enfermos que he restablecido con el uso de las uvas, sobre todo muchos anémicos, y no pocos dispépsicos.

Las uvas son, en fin, las regeneradoras del organismo humano.

A alimentarse, pues, con uvas, en la presente época, ya que tanto abundan y tan baratas son; en ellas puede encontrar su salvación toda esa pléyada de anémicos, raquíticos y escrofulosos que hoy constituyen la mayoría de nuestra degenerada raza.

Doctor Corral y Mairá.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los días 4 y 5 de Octubre de 1900.

Día 4.—Aprobó la adjudicación provisional hecha en la subasta del día 28 de Septiembre último de una casa en la plaza de Cabrejas de esta ciudad.

Dispuso se pidan á los Ayuntamientos de Alameda y Miñana, los informes que estan prevenidos acerca de la pérdida de cosechas que en súplica de perdón de contribuciones ha expuesto el de Dez, tramitándose además el expediente con arreglo á las disposiciones vigentes.

Concedió pensión para atender á la lactancia de uno de sus hijos á Cecilia Carena de Medinaceli y Inocencio Martínez de Suellacabras.

Resolvió admitir en el Hospicio de esta ciudad á Celedonia Corchón, de Jaray, Lorenzo Hernández de Maján y Felipe Chamorro, de Soria, y en el del Burgo de Osma á Engracia Carnicero, huérfana residente en dicha villa.

Acordó se entregue á sus parientes la expósita Florencia Carrasco Catalina, que ha sido expuesta en el Torno del Hospicio del Burgo de Osma.

Acordó quince días de licencia para asuntos particulares al Sr. Vicepresidente Don Pedro Antonio Sanchez Malo.

Señaló los días en que durante el presente mes ha de tener lugar las sesiones ordinarias de la Corporación.

Autorizó á la Sra. Directora del Hospicio del Burgo de Osma para conservar en dicho establecimiento á varios expósitos que han quedado sin nodriza, por cumplir aquellos dentro de breves días la edad reglamentaria.

Día 5.—Se enteró disponiendo se publi-

que un extracto en el B. O. de los estados relativos al movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos provinciales durante la última quincena.

Acordó relevar del cargo de Concejal de Huérteles D. Tomás Gimenez, siempre que lleve á cabo como expone la traslación de su vecindad á otro municipio.

Igualmente relevó del mismo cargo al Concejal de Olvega D. Manuel Tutor por haber cumplido 60 años.

Dispuso indicar al Sr. Gobernador que á denuncia acerca de la incapacidad para el cargo de concejal, dicho el de Sauquillo de Alcázar, don Mariano Ruperez debe tramitarse por aquella superior autoridad conforme al R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Acordó devolver al Alcalde de Chércoles para que se envíe por su conducto la instancia de D. Julián Garcés pretendiendo se le releve de pertenecer á aquel Ayuntamiento.

Evacuó el informe interesado por el señor Gobernador en el recurso de apelación procedido por Pascual Gaya y Juan Gil de Torrubia contra una multa que les impuso el Alcalde de dicho pueblo.

Sueltos y noticias.

Central.—Según nuestras noticias en breve se instalará en nuestra población un lujoso despacho central de tabacos, al estilo de los que existen en otras capitales.

A divertirse.—En el próximo mes de Noviembre se inaugurará si se aprueba el Reglamento que á tal efecto ya se ha presentado en este Gobierno, una sociedad de recreo titulada «La Perla» la cual celebrará en la planta baja del «Círculo Soriano» bailes, funciones de teatro etc., etc.

Incendio.—En el pueblo de Olmillos han sido pasto de las llamas dos corrales de cerrar ganado. Las pérdidas se calculan en 125 pesetas.

El incendio ha sido intencionado estando

detenido como autor del hecho Manuel Cabrero Dueñas, el que, según la pública opinión, ha sufrido á temporadas ataques de enagenación mental.

Nuevo magistrado.—Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial nuestro muy querido amigo y colaborador el joven abogado don Pedro de San Martín. Sea enhorabuena.

Recompensa merecida.—En la última reunión celebrada por la Diputación provincial; el Presidente de dicha Corporación Sr. Lorente, propuso, y así se acordó por aclamación, conceder una pensión al respetable anciano D. Lorenzo Aguirre, por los servicios prestados á la provincia en la cuestión de ferrocarriles como presidente que es de la Junta gestora y para que pueda continuar ocupándose de tan interesante asunto con el celo y entusiasmo que viene haciéndolo desde hace muchos años.

A propuesta del Sr. Asenjo se fijó dicho sueldo en 1.500 pesetas.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que estos días ha recibido el Sr. Aguirre por tan justa recompensa y aplaudimos á nuestra corporación provincial por un acuerdo que como el de que nos ocupamos tanto le honra.

Pronósticos del tiempo.—En lo que resta de la presente quincena he aquí el tiempo que tendremos según Escolástico:

Días 10 al 12. Nuboso y vientos encontrados.

Días 13 al 14. Frío, nieves en las altas cordillas, y al N. de Navarra, Huesca y Lérida. Escarchas en las provincias centrales, y en Teruel, Zaragoza y Guadalajara.

Día 15. Régimen anterior y frío que se hace bastante sensible.

Hospedajes en Zaragoza.—Según vemos en la prensa zaragozana el contingente de forasteros que habrá en la capital de Aragón durante las próximas fiestas va á ser extraordinario.

Por eso creemos oportuno advertir á

MEMORIA

presentada por la Comisión provincial á la Diputación en su 2.ª reunión ordinaria del año 1900.

SEÑORES DIPUTADOS:

Dispuesto por el número 2.º artículo 98 de la ley que en cada reunión semestral de la Diputación, se presente á la misma una memoria expresiva de los asuntos de interés que merezcan su exámen y resolución, y en que se dé así mismo noticia circunstanciada de los negocios pendientes y estado de fondos, cuentas y Administración provincial; la Comisión de vuestro seén pasa á cumplir en la presente reunión dicho mandato, verificándolo en este insignificante trabajo, porque ni consiente otra cosa el número é importancia relativamente pequeña de los datos que dentro del precepto le-

gal ha de contener, ni aún consintiendo, los que suscriben, que podrían acaso darle más latitud, acertarían seguramente á hacerlo en la forma discreta y agradable que desearía y lo han realizado anteriores comisiones permanentes.

Y ante tal conocimiento desisten de su empeño para el cual se consideran sin las suficientes dotes, y entrando desde luego en materia, pasan á enumerar aquellos asuntos que principalmente han de ocupar vuestra atención en las Sesiones del 2.º período semestral del corriente año.

Por virtud de lo establecido en el Real Decreto de 30 de Noviembre último, debéis discutir y votar ahora, en vez de hacerlo como anteriormente se hacia en la reunión de Abril, el presupuesto ordinario para 1891 ó sea el que empezará á regir en 1.º de Enero y terminará el 31 de Diciembre del mismo año, presupuasto en el que conforme vereís en el proyecto formado por esta Comisión y del que se os

dará detallada cuenta; se introducen tan solo aquellas alteraciones consecuencia de reformas hechas en la ley; por lo que hace á gastos obligatorios y otras aconsejadas por la experiencia con vista del resultado de la liquidación de anteriores presupuestos y esta lo de las consignaciones respectivas en el ejercicio corriente; alteraciones que no producen aumento ni disminución que merezca notarse en la suma total de los ingresos y de los gastos, pues estos se hallan de antiguo limitados á lo estrictamente necesario para el cumplimiento de los servicios y no es posible reducirlos, impidiendo el que se eleven ni aún para obras que pudieran ser de gran interés para la provincia, el estado de los pueblos sobre los que pesa ya carga excesiva.

Inútil cree esta Comisión insistir sobre el particular, porque haciéndolo ofendería la superior ilustración de los Sres. Diputados, que seguramente lamentan, como lamentamos

nosotros, no disponer de recursos para mejorar entre otros servicios el de las vías públicas, aumentando el número de éstas y facilitando con ellas la comunicación entre unas y otras comarcas que tanto habría de contribuir al fomento de la riqueza de la misma; pero que también como nosotros os hallais convencidos de la imposibilidad material de realizar aspiración tan grata y provechosa.

Relacionadas con el referido presupuesto y entre otras pretensiones de menor importancia, existen dos acerca de las cuales ésta Comisión cree deber llamar la atención de los Señores Diputados; y son el aumento de subvención para el Hospital de Almazán solicitado por el Ayuntamiento de la referida Villa, con objeto de proceder á la reparación de aquel Establecimiento que es necesario de toda necesidad, según ésta Comisión tuvo ocasión de observar á su paso por la citada localidad de re-

aquellos de nuestros lectores que piensen ir a presenciar los festejos que en la Alcaldía de Zaragoza se señalarán alojamientos en casas particulares, cuyos dueños se han ofrecido a ello, a aquellos que no pudiendo hospedarse en fondas ó posadas, lo soliciten.

Motín.—Al cerrar nuestro número corre el rumor de haberse alterado el orden público en el pueblo de Dévanos, hacia el cual ha salido fuerza de la guardia civil de Agreda.

Estudiante.—Con objeto de continuar sus estudios en la carrera de Derecho, ha marchado al colegio de El Escorial el apreciable joven D. José Fresneda.

Circo ecuestre.—El domingo se celebró la última función y tanto esta como á las anteriores excepto el sábado, que la entrada fué floja, concurrió numeroso público atraído por la bien ganada reputación de los artistas que han tomado parte en las funciones.

Los hermanos acróbatas equilibristas Jomsee que debutaron en la semana pasada ganáronse bien pronto las simpatías del público siendo muy aplaudidos sus difíciles trabajos.

M. Beudet y Mlle. Beudet han oído también muchos y muy justos aplausos, y los concurrentes se han reído de veras con los intermedios cómicos de Malet y Tomillo.

En suma, que el público ha pasado agradablemente estas noches de función, saliendo muy complacido del espectáculo, sobre todo los favorecidos por la suerte en las rifas de la moneda de oro y de un jamón.

De viaje.—En el correo de mañana regresará á la Corte después de haber pasado el verano en sus posesiones de Tera, la Excmo. Sra. Marquesa del Vadillo y sus bellas y distinguidas hijas.

Ausencia.—En la noche del viernes último salieron para la Coruña, la respetable Sra. D.^a Pilar Babio, viuda del que fué digno Fiscal de esta Audiencia, Sr. Vaira acompañada de sus distinguidas hijas.

A la estación acudieron numerosos amigos de tan estima la familia que al abandonar esta ciudad, dejaron en ella gratos recuerdos y muchas simpatías como pudieron apreciar tanto con motivo de la desgracia que las aflige, como en la despedida á que hacemos referencia.

Reproducción.—Por subsanar algunas erratas que aparecieron en la poesía «La riqueza» de nuestro buen amigo don Rodolfo Ibañez, reproducimos con mucho gusto en el número de hoy la referida reproducción.

GASINO DE NUMANCIA

Las últimas fiestas terminaron con un animado baile, donde las elegantes sorianas lucían sus atractivos, sucediéndose el severo rigodón y cadencioso vals hasta las primeras horas de la madrugada.

No me propongo describir esta agradable velada. Para hacerlo bien necesitaría los alientos de algúna poeta latino. Dejaré tranquila á Safo en su destierro de Sicilia; respetaré á la hermosa Elena, libertada por Castor y Polux.... No quisiera establecer comparaciones, remontándome á la fábula, ni multiplicar citas pedantes, que dejo para los eruditos á la *piolette*.

Ya sabemos lo que son estas reuniones, donde se halla desterrada la enojosa etiqueta sin carecer de la elegancia y corrección.

La Junta directiva del Casino, con muy

buen acuerdo, se propone reformar en breve plazo el mobiliario y adorno del salón de fiestas, preparando así un marco adecuado á las señoras y señoras que concurren á «Numancia».

El baile estuvo concurren, pero se notó la ausencia de muchas y distinguidas familias algunas de ellas retiradas de los salones por luctuosos motivos. No intentaré nombrar á las que asistieron porque no pretendo que mi memoria se bastante fiel para recordarlas á todas; y omitir una sola fuera una falta de atención é imperdonable descortesía.

Pronto comenzarán las noches propias para reunirse y careciendo esta población de espectáculos, es preciso organizar frecuentes veladas en «Numancia» para proporcionar solaz y bello sexo, recluido durante los rigores del invierno, manteniendo así la vida social, con agradables paréntesis en esta monotonía existencial, desprovista de atractivos, exceptuando los que proporcionan las funciones del improvisado Circo y los retuécenos que nos suministran los escritores ramplones á guisa de caja de Pandora henchida con todos los males que afectan á la humanidad, incluso el desmoldado afán de figurar.

Uno.

El sobre monedero.

De un nuevo y útilísimo servicio público tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Por Real decreto del Ministro de la Gobernación, de 30 de Noviembre de 1899, publicado en la *Gaceta* de 1.^o de Diciembre de dicho año, la Dirección de Correos y Telégrafos de España ha creado uno, titulado *Valores en Metálico*, por el cual se autoriza la libre circulación de monedas por correo entre todos los pueblos, aldeas y caseríos de España. Como se ve, la importancia de este servicio se demuestra por sí sola; pues, así como hasta ahora no había más modo de enviar dinero de unos puntos á otros que por el Giro Mútuo, y éste sólo está establecido entre unos seiscientos pueblos de los diez mil que tiene España, de aquí en adelante todo el que quiera enviar cantidades menores de 50 pesetas puede hacerlo con sólo comparecer en el estanco, por 25 centimos una cajita llamada *Sobre Monedero*, que es el que ha de utilizarse para este servicio.

Entre todas las infinitas aplicaciones del giro á metálico por el *Sobre Monedero*, no es la menos importante y útil la de que, sirviéndose de él, le será fácil y barato enviar sus economías á todo aquel que, haciendo el sacrificio de separarse de su hogar, marcha á los grandes centros de población para proporcionarse los medios de vida y de ahorro con que aliviar las necesidades de sus familias. Así podrá la madre amante y cariñosa, que vive en apartado pueblo, mandar al hijo que, lejos de ella, presta el servicio militar, ó la mujer al esposo desgraciado que purga en un presidio culpas ajenas tal vez, las mismas monedas que afanosamente reuniera, pensando en el día tras día. No necesitará ir á la villa próxima, perdiendo tiempo y trabajo, ó confiarse á alguien, si no sabe leer; sino, directamente, poner por su propia mano el dinero, cerrar y lacrar el sobre y entregárselo al peatón, segura de que su hijo ó esposo ausente disfrutará de aquellas mismas monedas que con tanto trabajo ahorró.

Inútil parece advertir que como éste nuevo procedimiento de giro es un servicio oficial, el Estado garantiza el envío, devolviendo al remitente ó al conignatorio la cantidad que se extravió ó pierda.

Crónica agrícola.

EL ESTIÉRCOL DE CUADRA

COMO SE SALVA LA PÉRDIDA DE ÁZOE

1. Retirar con frecuencia, por lo menos todos los días, la cama del ganado y conduciría al esteacolero.

2. Amontonar bien el estiércol disponiéndolo en capas sucesivas, igualar la superficie y regar con frecuencia. Cuando sea alta la temperatura de la masa es prueba de que la combustión producida por los fermentos es activa y que se desprende ácido carbónico. Pues bien, no lo diremos bastante, éste es quien impide la pérdida del amoníaco.

3. No dejar jamás los orines, que no son absorbidos por la cama, permanecer en los canales de conducción, sino hacerlos llegar al depósito, barriéndolos con mucha agua.

4. Como el orín está muy cargado de ácido carbónico, puede ser derrawado impunemente sobre el estiércol; su exposición al aire no ocasiona ninguna pérdida de amoníaco.

Por lo tanto, se pierde amoníaco cuando la cama permanece demasiado tiempo al pie del ganado, ó bien cuando se dejan abandonadas las camas en el patio del corral. La salvaguardia del amoníaco es el ácido carbónico que se presenta en la fermentación; por consiguiente, hay que guardarse de añadir al estiércol si el ácido alguno que impida ni hasta que retarde la fermentación.

El valor de las cenizas.

Si se tratase de valuar el provecho que las cenizas de cocina pueden dar al agricultor, usándolas como abono de sus tierras, se encontraría que una tonelada de ellas vale más que una tonelada de maíz; sin embargo se desperdician en la mayoría de casos.

La mayoría de los terrenos que nuestros agricultores llaman *causados*, y que necesitan barbecho para producir una nueva cosecha, han cedido su potasa á las plantas que en ellos han crecido y con ello han perdido su fertilidad. Si se les restituye, aumentará su productividad notablemente y esto se logra con el uso de las cenizas.

Deben guardarse con sumo cuidado, procurando que no estén expuestas al agua de la lluvia.

Son un abono excelente para el maíz, el trigo, el camote, la papa, y la alfalfa.

Recomendamos que en esta temporada se haga un ensayo en pequeño con esas plantas para comparar la producción en terrenos abonados y no abonados con cenizas, y estamos seguros que los resultados de ese ensayo decidirán á todos los que lo hagan con tan rico abono.

Desde Madrid.

Madrid 9.

Día aciago fué el de ayer para los toreros. En todas las plazas hubo cogidas, pereciendo en la de Barcelona Dominguin cuya muerte ha producido tanto sentimiento en la afición, que veía en el infortunado matador un torero que prometía mucho. La prensa al registrar hoy el desgraciado suceso, dedica sentidas necrologías al pobre Dominguin á quien á más del arte, llevaba á luchar con los toros, el socorrer á su anciana madre y hermanos, que ahora quedan desamparados.

En Madrid hubo también cogida. Emilio Torres *Bomba* resultó con un puntazo en el brazo derecho, afortunadamente, sin graves consecuencias.

Carabanchel por no ser menos tuvo tam-

bién su percance taurino, teniendo que retirarse á la enfermería *Lagarto* y *Machaco* los dos matadores, encargándose el público de acabar con los bichos.

Menos suerte tuvo en Granada *Parrao* gravemente cogido al salir de un quite.

El novillero *Colón*, alcanzado también por un toro en Palma de Mallorca, resultó con la clavícula izquierda rota.

En Málaga fueron igualmente cogidos el *Chicuelo* y *Rerse*, el primero sin consecuencias y el segundo sacó una contusión menos grave.

Ante tal número de desgracias un inteligentísimo revistero, *Don Modesto* de *El Liberal*, hace en un correctísimo trabajo, referencia del dolor que á las familias de los pobres toreros ha de arrancar tanto percance, añadiendo que siquiera momentánea justificada resultaría ahora la conversión de los aficionados, y si él se encontrara con el implacable abolicionista de las corridas de toros, Sr. Navarrete, hincárase de rodillas pidiéndole perdón por no haberle seguido.

De política nada nuevo que merezca ser citado. Sigue hablándose del sustituto en el ministerio de la Guerra en el caso de que el general Azcárraga vaya á la presidencia del Senado, cosa que se considera ya indiscutible. Los dos candidatos que suenan ahora son los Sres. Dabín y Coello. Al general Polavieja se le dará ó la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ó la Capitanía general de Madrid.

El primer Consejo que se celebre después del regreso de la Corte tendrá por objeto ocuparse de la fecha de la reapertura de las Cortes que dependerá de lo avanzada que está la confección de los presupuestos que serán leídos inmediatamente. Lo más probable es que se abran después de la segunda quincena de Noviembre.

CRONICA RELIGIOSA

Cultos

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días á las nueve y cuarto la Misa Solemne Conventual, después de cantada Tercia.

Continúa en la misma Iglesia Colegial á las cinco de la tarde la Novena al glorioso Patrón San Saturio y al final se dá á dorar á los fieles la reliquia de su Santa Cabeza y lo mismo después de Misa mañana Miércoles que se lleva en procesión á guardarla en su Capilla.

El Jueves al anochecer principia en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor la Novena que anualmente dedica á Ntra. Sra. del Pilar una piadosa familia.

El viernes á las diez de su mañana y en dicha Iglesia se celebra solemne función á nuestra Señora del Pilar, predicando el sermón don Pedro Herranz, Canónigo por oposición de la Insigne Iglesia Colegial, asistiendo á todos los cultos la Capilla de la misma.

El Domingo á las cinco de la tarde comienza en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas la novena que la Venerable Comunidad dedica á su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, Compadrona de España, con la adoración de su reliquia al final.

El lunes á las diez de su mañana, se celebra en la expresada Iglesia Conventual Misa solemne y sermón á la gloriosa Santa Teresa de Jesús.

En todas las iglesias parroquiales y filiales de la Ciudad prosigue la devoción del Santísimo Rosario, según las últimas instrucciones de Su Santidad León XIII.—V. M. L.

ANUNCIO

Sombreros de Señora.

Del 15 al 16 del corriente llegará á esta población la oonocida y acreditada sombrerera Clara Escudero, con un variado y elegante surtido de sombreros, hospedándose en casa de la Isidra, Collado, 74.—Soria.

SORIA: Tip. de A. Perez.

AVISOS ÚTILES

Table with 4 main sections: Ferrocarril de Soria á Alcañeza, De Alcañeza á Soria, Coches correos, and Oficinas publicas. It lists stations, prices, and schedules for various routes.

ANUNCIOS

DEPILATORIO

VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DES-PACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo...

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y sañones de peinar.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 125 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 150 1 il.—América 250 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expendrán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICdo.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

Disponible

IMPRESA Y LIBRERÍA

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que.

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

CASINO DE NUMANCIA

Las últimas fiestas terminaron con un animado baile donde las elegantes señoras...